

**PLE DE LES CORTS VALENCIANES CELEBRAT
EL DIA 22 DE NOVEMBRE DE 1989**

S'inicia la sessió a les onze hores, sota la Presidència del Molt Excel·lent Senyor Antoni Garcia i Miralles.

El Sr. President:

Il·lustres Senyors Diputats, és oberta la sessió.

Les Corts Valencianes davant els dramàtics successos que tingueren lloc els darrers dies a la República d'El Salvador, condemnen el bombardeig que l'exèrcit salvadorenc ha estat perpetrant de forma indiscriminada contra la població civil del país, així com l'assassinat de vuit persones, entre elles cinc jesuïtes espanyols que s'havien distingit pel seu treball humanitari.

Igualment declaren la seua voluntat que el Govern espanyol prenga una actitud ferma davant el Govern d'El Salvador, exigint l'aclariment d'aquests assassinats i contribuint amb els mitjans al seu abast al procés de pacificació i democratització.

El primer punt de l'Ordre del Dia són Preguntes Orals davant el Ple.

Pregunta número 873/89 a l'Honorable Senyor Conseller de Cultura, Educació i Ciència, que formula l'Il·lustre Senyor Diputat Pedro Zamora Suárez.

El Senyor Zamora té la paraula.

El Sr. Zamora Suárez:

Gracias, Señor Presidente.

Podrían agruparse la 873 y 874.

El Sr. President:

No hay inconveniente.

El Sr. Zamora Suárez:

Señores Diputados, Señor Conseller.

Estas preguntas están presentadas en representación de un APA que cansada de cinco años recorriendo la Administración, finalmente decidió dirigirse a los Grupos Parlamentarios para que nos interesásemos por su situación. Desde este punto de vista hay dos preguntas agrupadas, muy concretas, es decir, cuáles son las razones para que no se hayan iniciado las obras de construcción de un centro escolar en Valencia, el colegio público "Explorador Andrés", y la segunda, cuándo tiene previsto la Conselleria iniciar las obras de construcción de dicho centro y qué plazo de ejecución tendrán dichas obras. Esto es, insisto, lo que la Asociación de Padres de Alumnos de este colegio después de cinco años quiere saber.

Muchas gracias.

El Sr. President:

Senyor Conseller.

El Sr. Conseller de Cultura, Educació i Ciència:

Senyor President. Senyores i Senyors Diputats.

La demanda de puestos escolares en el distrito número trece de Valencia que existía en el año ochenta y cinco hizo que entrase en funcionamiento el colegio público "Explorador Andrés", en unas instalaciones lógicamente provisionales, y como una solución de urgencia, hasta que pudiera encontrarse un emplazamiento idóneo. Después de analizar varias propuestas posibles, se consideró que la mejor decisión era construir un edificio para ubicar en él las instalaciones docentes.

Como sus Señorías saben, el problema de la ubicación de colegios e institutos en la ciudad de Valencia tiene un problema, que está condicionado a la existencia de solares idóneos,

y a estos efectos el ayuntamiento hizo un esfuerzo y puso a disposición de la Conselleria de Cultura, Educación y Ciencia un solar para que pudiese proyectarse un centro, cuyas características eran ocho unidades de EGB, dos de Preescolar y una de Educación Especial. El acuerdo se tomó en fecha de diecisiete de noviembre de mil novecientos ochenta y siete, y se comunicó a los Servicios Territoriales el veintiséis de aquel mes.

Como sus Señorías saben, el encargo del proyecto sólo puede realizarse después de hacer un estudio geotécnico del terreno, las características físicas del terreno. Este estudio geotécnico tuvo algún tropiezo en el sentido de que se encontró, cuando fueron a hacer los servicios técnicos de la Conselleria, cuando fueron a hacer el estudio técnico se encontraron con que, por una parte, el solar estaba vallado y además en el interior había acopio de materiales de distintas empresas que trabajaban por esa zona; y por fin, después de distintas gestiones, los informes se pudieron realizar con fecha dieciocho de abril de mil novecientos ochenta y ocho.

Con esto, el proyecto se presentó el día uno de agosto de mil novecientos ochenta y nueve, obtuvo su aprobación técnica el cinco de septiembre, y finalmente, tras haber firmado el acta de replanteo previo, se certificó la viabilidad del proyecto el diecisiete de octubre de mil novecientos ochenta y nueve. Por tanto, ésta es la primera parte, donde se cuentan las vicisitudes del retraso que ha tenido la construcción de este edificio, manifestando que evidentemente el ochenta y cinco es cuando se instalan, pero es en el ochenta y siete cuando se toma la decisión de construir un nuevo edificio.

Respecto a la segunda parte, a la pregunta de cuándo van a iniciarse las obras, decir que la subasta de este edificio ha aparecido ya en el "Boletín Oficial de la Generalitat", el día diez de este mes se publica el anuncio de subasta, junto con otras obras del mencionado colegio "Explorador Andrés". Las proposiciones económicas se abrirán en la mesa de contratación el día dieciocho de diciembre, de manera que, en un plazo lógicamente corto después de esto, se podrá dar comienzo a las obras, y el plazo de ejecución que aparece en el proyecto es de doce meses.

Muchas gracias.

El Sr. Vice-president Primer:

Moltes gràcies, Senyor Conseller.

Senyor Zamora.

El Sr. Zamora Suárez:

Muchas gracias, Señor Presidente.

Claro, éste es un ejemplo de contestación que es toda una evidencia que la política de educación pues tiene poco que ver con la modernidad, yo creo que bastante poco con el tema de Europa, y tampoco con el Proyecto 93, del que a lo mejor hablamos después. Porque resulta que hace cinco años se decide poner un colegio en unas plantas bajas, que los Señores Diputados habrán leído lo que dice la Asociación de Alumnos, de las condiciones en las que se encuentran esas plantas bajas. Dos años después se toma la decisión de hacer el colegio. Y ahora, pasados esos dos años, han salido a subasta las obras, después de que el tema lo ha sacado públicamente la Asociación de Padres de Alumnos. Y por doce meses. Lo que quiere decir es que en el curso próximo tampoco podrán iniciarse las clases en el nuevo colegio. Todo ello como relata la Asociación de Padres de Alumnos, con compromisos del anterior Conseller de que en el curso 88-89 pues ya estarían en funcionamiento las obras.

A mí me parece que no es tampoco cierto el tema de que el problema haya sido la falta de solar. Yo creo que el solar, y lo